



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(1) Número de publicación: 2 398 738

(51) Int. CI.:

A61M 25/00 (2006.01) A61M 25/01 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD DE PATENTE EUROPEA

T1

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 17.04.2009 E 09733279 (5) (97) Fecha y número de publicación de la solicitud europea: EP 2268346

(30) Prioridad:

18.04.2008 FR 0802180 24.06.2008 US 144688

(46) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de las reivindicaciones de la solicitud: 21.03.2013

(71) Solicitantes:

05.01.2011

COLOPLAST A/S (100.0%) Holtedam 1 3050 Humlebaek, DK

(72) Inventor/es:

LAFITT, MATHIEU; CALLEDE, DAVID y CHARPIOT, PATRICK

(74) Agente/Representante:

POLO FLORES, Carlos

(54) Título: Un procedimiento para la colocación de una vaina de acceso y una guía de seguridad, un catéter para la colocación de una vaina de acceso y un conjunto de catéter-vaina de acceso

REIVINDICACIONES

- 1. Procedimiento para la colocación de una vaina de acceso (1) y una guía de seguridad (3) al lado de la vaina, para una intervención en una zona de difícil acceso dentro del organismo, que comprende las etapas de:
- colocación de una guía (3) y
- acoplamiento, desplazamiento hacia arriba y disposición de una sonda uretral en la guía,
- 10 caracterizado porque

5

45

55

- la vaina de acceso (1) montada en la sonda uretral (2) también desempeña una función de dilatador, después de la disposición de la sonda (2) sobre la guía (3),
- la vaina de acceso (1) es desplazada hacia arriba por la sonda (2) con el fin de disponerla, hace que la guía (3) salga de la sonda (2) y la dispone al lado de la vaina (1) y
 - la sonda uretral-dilatador (2) se retira.
- 20 2. Procedimiento según la reivindicación 1, en el que la sonda uretral (2) que comprende un canal de disposición y un canal (6₁) para el posicionamiento de una guía de seguridad (3), para la disposición de la sonda (2), se acopla a través del extremo interior (11) de su canal de seguridad (6₁) en la guía (3) antes de desplazar hacia arriba la vaina de acceso (1) por la sonda (2).
- 3. Procedimiento según la reivindicación 1, en el que la sonda uretral (2) que comprende un canal de disposición (62) y un canal (61) para la colocación de una guía de seguridad (3), para la disposición de la sonda (2), se acopla a través del extremo interior (10) de su canal de disposición (62) a la guía de trabajo y, a continuación, después de la disposición, se introduce una guía de seguridad (3) en el interior del canal de seguridad (61) de la sonda (2) a través de su extremo exterior (7, 12) antes de desplazar hacia arriba la vaina de acceso (4) de la sonda (2) para hacer que la sonda (2) salga de la guía de seguridad (3) y quede dispuesta al lado de la vaina (1), y seguidamente se retiran la sonda y la guía de trabajo.
- 4. Catéter (2) para la colocación de una vaina de acceso (1) y una guía de seguridad (3) al lado de la vaina, para una intervención en una zona de difícil acceso dentro del organismo, que comprende, a lo largo del catéter (2), al menos un canal de seguridad (6₁) para la colocación de una guía (3), caracterizado por el hecho de que el canal de seguridad (6₁) es un canal que se extiende entre un orificio exterior (12) y un orificio interior (11), estando dispuesta la pared de la catéter que se extiende entre ambos orificios del canal de seguridad de forma que se abra bajo la acción de una fuerza de pelado dirigida desde el interior hacia el exterior del canal.
- 40 5. Catéter según la reivindicación 4, en el que el orificio exterior (12) es un orificio de salida de la guía (3) dispuesto para este fin.
 - 6. Catéter según la reivindicación 4, en el que la pared del catéter (2) está dispuesta para abrirse en toda su longitud y el orificio exterior es el segundo puerto de salida de la guía (3).
 - 7. Catéter según la reivindicación 4, en el que el orificio exterior es un puerto de salida de la guía, que comprende medios en rampa dispuestos para la salida de la guía.
- 8. Catéter según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, en el que el canal de seguridad (6₁) está dividido (9) entre ambos orificios interior (11) y exterior (12), encontrándose los labios de la división unidos en estado de reposo.
 - 9. Catéter según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, en el que la pared del canal de seguridad (61) comprende una línea de ruptura entre ambos orificios interior (11) y exterior (12).
 - 10. Catéter según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 9, en el que el orificio interior (11) del canal de seguridad (61) se encuentra situado en el extremo interior (8) del catéter.
- 11. Catéter según la reivindicación 4, en el que el canal de seguridad se extiende a lo largo de toda la longitud del catéter (2).
 - 12. Catéter según la reivindicación 4, en el que se incluye un segundo canal de trabajo (62), que se

ES 2 398 738 T1

extiende completamente a lo largo del catéter entre ambos extremos distal (10) y proximal (7).

13. Conjunto del catéter según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 12 y la vaina de acceso (1) roscada sobre el catéter (2).

5

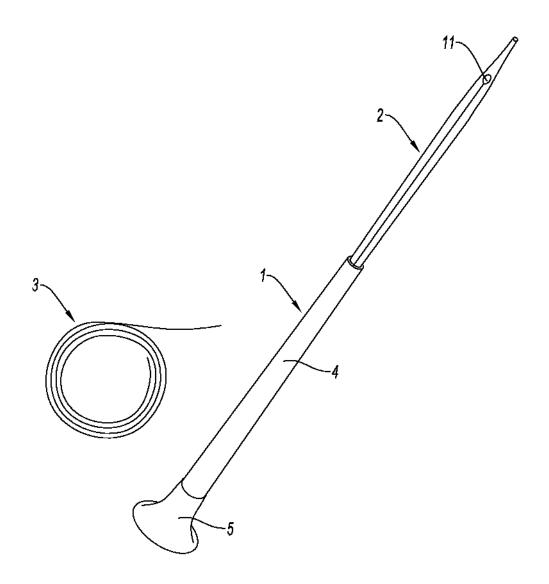
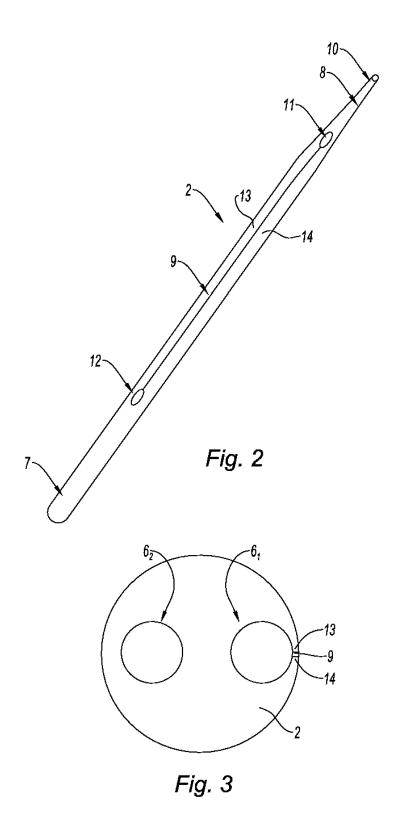
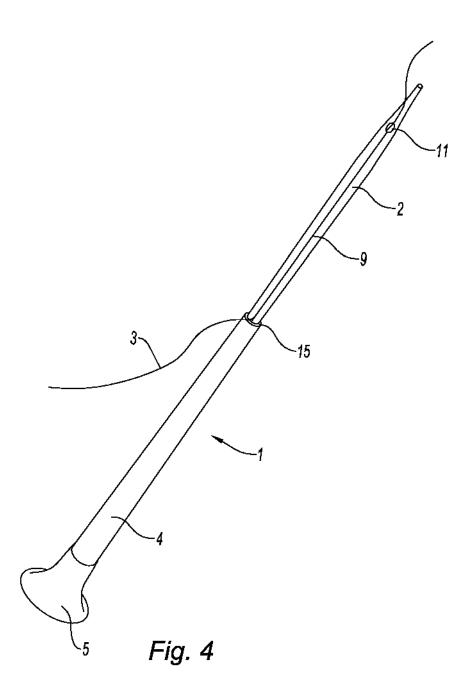


Fig. 1





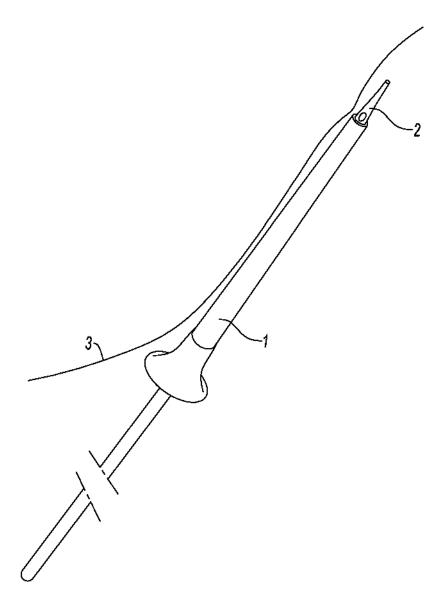


Fig. 5